ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.557.699	CONTRATO No.	814-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el presente periodo no se tuvo población asignada con atención diferencial. Se contó con una población de 19 participantes de los cuales a la fecha se han atendido 15 PPR equivalente al 79% , pendientes de atención 4, equivalente al 21% de los cuales 1 no se ha podido contactar considerando que trabaja en una zona de presencia de grupos armados y la situación se ha complejizado, 1 que por el paro armado no ha podido desplazarse hasta Sincelejo por la inseguridad en las vías por el paro armado ya que es camionero y está en Cúcuta. La población objeto de atención correspondió a participante de la ruta de atención de reintegración ruta regular, con una población objeto de diecinueve participantes ubicados en el casco urbano de Sincelejo de tres (3), en los municipios de Corozal uno (1), Sampués uno (1), Mompox (1), Magangué seis(6), Sincé (1), Santiago de Tolú uno (1), Coveñas uno (1), Coloso dos (2), Guaranda uno (1), Sucre, Sucre uno (1). Las atenciones se realizaron teniendo en cuenta características, particularidades de las PPR y sus familias, los estados en que se encuentran cada uno de sus planes de trabajo, para el presente mes se contó con nueve planes de trabajo en elaboración y ocho planes de trabajo en ejecución, un plan de trabajo en estado finalizado y un PPR con plan de trabajo evaluado en el ciclo anterior.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente periodo se adelantaron atenciones relacionadas con la aplicación de instrumentos de caracterización para la retroalimentación de los planes de trabajo de la población asignada, o encuestas que por tiempos se deben actualizar a las PPR como: Seis (6) Encuestas de Empleabilidad, dos (2) Censos de familia, así mismo para la caracterización de planes de trabajo se realizó revisión de otros instrumentos como línea, base, resultados de EMP, Encuestas de hábitat y componente de seguridad, verificación de casos de riesgos. Se aplicó un instrumento de seguimiento ISUN1 el cual permitió evidenciar el avance de la unidad de negocios de la PPR 28-00548. A la fecha no se hará realizado visitas de acompañamiento post culminación.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En el presente periodo de trabajo se contó con una población de 19 participantes de los cuales a la fecha se han atendido 15 PPR equivalente al 79% , pendientes de atención 4, equivalente al 21% de los cuales 1 no se ha podido contactar considerando que trabaja en una zona de presencia de grupos armados y la situación se ha complejizado, 1 por la situación del paro armado no ha podido desplazarse hasta Sincelejo por la inseguridad en las vía, es camionero y está en Cúcuta. En las atenciones se desarrollaron acciones tendientes a la participación activa de la población asignada, de allí que se realizaron atenciones presenciales diez, por contacto telefónico se atendieron dos personas en razón que se encontraban en zona rural y por recomendaciones del del Equipo del Gestión de Riesgo y Seguridad los desplazamientos fueron cancelados, cuatro con inasistencias tres participantes por atender. De la población atendida tres se encuentran en etapa de estabilización de los cuales dos cuentan con planes de trabajo en ejecución y una con plan de trabajo en elaboración ya que es reciente en el proceso.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el presente periodo se contó con nueve PDT en estado de Elaboración de los cuales: Dos (2) 113879, 113954, la caracterización y priorización esta terminada, revisado y aprobado por la asesora de ruta, pero no fueron puestos en ejecución porque las PPRs fueron atendidos telefónicamente, es decir no pudieron firmarlos ante las recomendaciones para la atención a la población en zona rural ante el paro armado ilegal, serán puestos en ejecución e el mes de marzo. Seis (6) planes de trabajo con caracterización en desarrollo que se les esta trabajando en las dimensiones, Personal, Productiva, Ciudadanía, familia. Un plan de trabajo en etapa de estabilización en elaboración de PPR con ingreso reciente. Se cuenta con ocho (8) planes de trabajo en Ejecución (acompañamiento siete y uno de estabilización), de los cuales se trabajó de manera concertada acuerdos con cinco PPR en las dimensiones Personal, Productiva, Familiar, Salud, Educación, Ciudadanía y Seguridad. A la fecha se encuentran pendientes por atención dos participantes con PdT en ejecución y con acuerdos concertados en las dimensiones Productiva, Familiar, y Educación. Un plan de trabajo por evaluar en el mes de marzo, y uno con estado Finalizado por Terminación de la ruta desde el mes de noviembre que no se pudo hacer la culminación por problemas con el SIRR por la particularidad de la Culminación. En el presente periodo se recibió una PPR de traslado el cual no se ha atendido y cuenta con un plan de trabajo por el GT de donde proviene el participante.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para el periodo se realizaron actividades tendientes al cumplimiento de acuerdos concertados con participante y familia de cinco (5) planes de trabajo en estado en ejecución, desarrollando actividades en las dimensiones: Personal: 1143, Productiva: 2111,2112,2211,2323, 2511, 2521, 2523, Salud: 5212, Ciudadanía 7311. Se registraron o cargaron el seguimiento través de la herramienta ARPA un total de once acuerdos quedando pendientes cuatro, de igual forma en esta misma herramienta se actualizaron instrumentos de empleabilidad registrados con el código Dcpdt.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Un (1) participante próximo a firmar acta de culminación del beneficio con máximo nivel en ciclo 3. Se cuenta con dos participantes que no están estudiando se han sensibilizado sobre la importancia de la educación en el proyecto de vida. En cuanto a FPT se cuenta con once (11) participantes objeto de FPT de los cuales cuatro (4) han adelantado proceso de formación cuentan con horas en cursos complementarios, siete (7) no han adelantado procesos de formación para el trabajo de los cuales no tiene interés por estudiar FPT cinco (5) están desarrollando estudios de formación académica y aún no han proyectado realizarlo se encuentran en lo tiempos porque son participantes relativamente recientes en el proceso.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo se cuenta con una población objeto de FA de nueve (9) participantes de los cuales cuatro (4) están matriculado en instituciones educativas, dos (2) realizaron gestión para matricula en IE e inician los procesos en el mes de marzo y tres han manifestado el deseo de no estudiar. En cuanto a FPT se cuenta con once (11) participantes objeto de FPT de los cuales cuatro (4) han adelantado proceso de formación cuentan con horas en cursos complementarios, siete (7) no han adelantado procesos de formación para el trabajo de los cuales no tiene interés por estudiar FPT cinco (5) están desarrollando estudios de formación académica y aún no han proyectado realizarlo se encuentran en lo tiempos porque son participantes relativamente recientes en el proceso. Las acciones que se han adelantado con las PPR que no están estudiando FA y FPT: Presentarles las ofertas publicas para vinculación a estudios de FA y las ofertas a cursos de formación complementaria o cursos de formación técnica de acuerdo a los cronogramas con el SENA. Acompañamiento a las PPR en los procesos de articulación con las instituciones educativas para gestión de cupos. Realización de procesos de sensibilización sobre la importancia de la de adelantar estudios de FA y FPT en función para fortalecer su proyecto de vida. La Población asignada se encuentra el 100 %vinculada al sistema de salud, a través del régimen subsidiado en salud.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el presente periodo se realizó seguimiento al BIE-PDN-35441, aplicación del instrumento ISUN1, la unidad de negocios se encuentra en funcionamiento, se le realizaron orientaciones para el registro de las operaciones diarias en el negocio como ventas, compras y gastos. Se le recomendó hacer un aviso publicitario para dar a conocer el negocio como un pendón. Se trabajo con cuatro participantes en la dimensión productiva acuerdos concertados relacionados con: Identificación de intereses y habilidades para vincularse a actividades económicas, Identificación de fortalezas y debilidades frente a posibles vinculaciones laborales, Conocimiento de ofertas de programas y acciones de FPT, Conocimiento del sector financiero, productos y servicios financieros.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el periodo se realizó seguimiento a un caso de seguridad activo de la PPR 0330-18, código UPAR-6285, el cual se apertura en el GT Bucaramanga en el mes de agosto del 2021.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el periodo no se tiene identificado PPR con proyección culminación del proceso, esta es una actividad que se proyecta realizar con la asesora de ruta. Se realizó seguimiento a la Terminación por culminación de la ruta de la PPR 2567-09 el cual debía ser terminado en el cuanto trimestre del 2021 pero por dificultad en el modulo de culminación aún se encuentra en estado activo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.557.699	CONTRATO No.	814-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para el presente periodo se cuenta con dos participantes 0006-17, 0330-18, con opción para la realización de acciones de servicio social, en los encuentros se les está realizando la sensibilización sobre la importancia de adelantar estos procesos, a la fecha no se han concertado dado que se le tiene que trabajar a las PPR sobre acciones potenciales y que ellos tengan el interés para realizarlas.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el periodo se realizó revisión a los desembolsos económicos de los participantes activos en los beneficios psicosociales y de formación académica, reporte sin novedad.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el presente periodo de trabajo se tuvo una población objeto de atención de 19 participantes de los cuales a la fecha se han atendido 15 PPR equivalente al 79%, pendientes de atención 4, equivalente al 21%. En FA para el periodo se cuenta con una población objeto de nueve (9) participantes de los cuales cuatro (4) están matriculado en instituciones educativas, equivalente al 44%, dos (2) realizaron gestión para matricula en IE e inician los procesos en el mes de marzo, equivalente al 23% y tres (3) han manifestado el deseo de no estudiar, equivalente al 33% En cuanto a FPT se cuenta con once (11) participantes objeto de FPT de los cuales cuatro (4) han adelantado proceso de formación cuentan con horas en cursos complementarios, siete (7) no han adelantado procesos de formación para el trabajo de los cuales no tiene interés por estudiar FPT cinco (5) están desarrollando estudios de formación académica y aún no han proyectado realizarlo se encuentran en los tiempos porque son participantes relativamente recientes en el proceso. A la fecha no se tuvo PPR priorizados para el acceso a BIE.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En los planes de trabajo formulados (2) y en proceso de caracterizaciones - estado de elaboración se ha tenido en cuenta el enfoque, dado las diferentes características que identifican a los personas asignadas y familias, apoyándose con los instrumentos aplicados. Así mismo en el marco de las atenciones a PPR y familias de los planes de trabajo en ejecución también se tuvo los enfoques diferenciales. cuenta
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el presente periodo se atendieron los requerimientos por parte de la asesora de ruta como: Revisión de caracterización y priorización de metas de dos planes de trabajo con proyección a Ejecución, revisión de instrumento de seguimiento a unidades de negocios, revisión de base de desembolsos de la PPR objeto de apoyo económico a la reintegración.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el periodo se cumplió de manera oportuna con el registro o cargue en el SIRR de: -Seguimiento a acuerdos de planes de trabajo 11 acuerdos. -Actualización de instrumentos de Empleabilidad 6. -Actualización de contactos, 3. - Censo de familia 1 -Cargue de resumen de acuerdo firmado. Para el presente periodo no se actualizó conceptos de reintegración ni encesta de hábitat.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el periodo se preparó el acta de entrega digital correspondiente a las atenciones telefónicas a participantes por medio de contacto telefónico del mes de enero del 2022. Entrega de documento de identidad de compañera de PPR, entrega de un resumen de acuerdo de la PPR 0006-17, tres certificados de FA, entrega de planillas de asistencia psicosociales, estos documentos se realizó entrega a través de FUID.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En el periodo de trabajo se realizó atención a dos PER asignados en zona rural del municipio, trabajando actividades: Orientación a la PER sobre procesos de educación para el trabajo y desarrollo humano-FPT. Socialización de Plan Nacional de Garantías Electorales, con el fin de que ejerza el derecho al voto de manera legal.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este periodo de ejecución se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentaron los informes que en ellos se establecen, cuando así lo requirió el supervisor; se recibió y se tuvo en custodia los bienes que la ARN brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato; se rindió en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato y se participó en la elaboración de informes que por su contenido y naturaleza están dentro del ámbito del objeto contratado y se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 1/03/2022

CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"